EXPTE. D- 4296 /20-21

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De recordatorio al conmemorarse el 8 de Noviembre, **Dia Mundial del Urbanismo**, donde la mision es reconocer el papel fundamental de la planificación en la creación y manejo de comunidades urbanas sostenibles con el marco del ordenamiento regional al que pertenecen.

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
Presidente
Bloque Cambio Federal

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto recordar el 8 de noviembre como el dia Muncial del Urbanismo.

El Día presenta una excelente oportunidad para contemplar la planificación desde una perspectiva global, es un evento que apela a la conciencia de los ciudadanos y las autoridades públicas y llama la atención hacia el impacto ambiental que produce el desarrollo de ciudades y territorios.

Reconocer el papel fundamental de la planificación en la creación y manejo de comunidades urbanas sostenibles con el marco del ordenamiento regional al que pertenecen,es de imperiosa necesidad.

En 1934 el urbanista Ingeniero Carlos Maria della Paolera, primer catedrático de Urbanismo en Argentina, exdirector de Instituto de Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires y graduado del Institut d'Urbanisme de Paris, concibió el símbolo del Urbanismo con el oro, azul y verde por el sol, el aire y la vegetación.

Tres lustros después, en 1949 por iniciativa del mismo urbanista se creó el Día Mundial del Urbanismo, con el propósito de abogar por los intereses públicos y profesionales de la planificación urbana.

Su celebración quedó a cargo de la Organización Internacional del Día Mundial del Urbanismo, con Comités Permanentes en cada país que se adhirió a esa conmemoración.

Dejar a las generaciones venideras los cauces y los instrumentos para un buen desarrollo urbano no es solo un suueño de idealistas, es una necesidad imperiosa.

Construyendo bien las ciudades se preserva la paz y el bienestar, al crearse los medios para el entendimiento entre los ciudadanos, en un estilo de vida donde cada actividad tiene su lugar adecuado; donde la vivienda, los servicios urbanos y el equipamiento comunitario puedas satisfacer los requerimientos de la población, en un cuadro pleno y armonios o para la vida cotidiana de toda la comunidad, de cada familia y cada indivi-

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

duo. Visto asi, el Urbanismo tiene una profunda y amplia importancia. Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
Presidente
Bloque Cambio Federal